



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2231/17

Res. 1763/17

ACTA N° 109, de fecha 24 de julio de 2017.

VISTO: La Resolución N° 1304/17 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 06/06/17 (Acta N° 103);

RESULTANDO: que por el citado acto administrativo se autorizó la realización del Llamado a Aspiraciones para integrar un Registro de Aspirantes para cubrir cargos de Instructor Agrario, en carácter interinos y/o suplentes, con 40 horas semanales de labor, para el departamento de Soriano;

CONSIDERANDO: I) que los Aspirantes María SPANCHIS, Edison GODOY, Luciano SORIA, Bruno ÁLVEZ, Eleonora GARRONE y Gonzalo HERNÁNDEZ, no reúnen los requisitos establecidos en las Bases del Llamado; II) que el Tribunal que entendió en el mismo, finalizó las actuaciones y eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

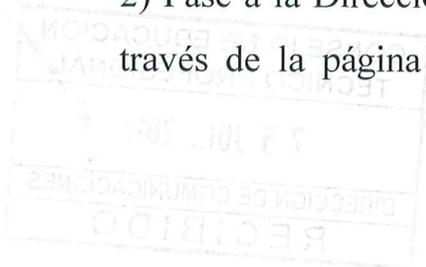
ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación:

N°	APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	PUNTAJE FINAL
1	BANCHERO OLAVERRY, Liliana María	4.594.280-1	31,40

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para la publicación y notificación a través de la página web al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de



Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos), a sus efectos.



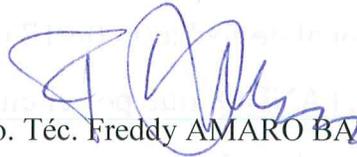
Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBÍLLAGA

Secretaria General

NC/kc

